

Academia de Medicina del Valle

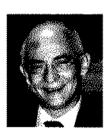
Nueva Junta Directiva 2008-2010













Presidente

Vicepresidente-Secretario

Tesorero

Vocal

Vocal

Vocal

La Academia de Medicina del Valle del Cauca se complace en informar que en la sesión del 29 de abril de 2008, se posesionó la nueva junta directiva para el periodo 2008-2010:

Presidente Vicepresidente-Secretario Tesorero Vocales Académico Doctor Víctor Manuel Salamanca Solís Académico Doctor César Iván Varela Hernández Académico Doctor Libardo Bravo Solarte Académico Doctor Marco Antonío Reyes Reyes

Académico Doctor Gerardo Campo Cabal Académico Doctor Alfredo Rengifo Arce

Discurso del Presidente Saliente

Académico Doctor Antonio José Montoya Casella

La actual Junta Directiva de la Academia de Medicina del Valle del Cauca completó su periodo de actividades programado por dos años a partir de enero de 2006. El haberla presidido ha sido un encargo muy honroso el cual mi familia y la Junta Directiva me ayudaron a cumplir.

Es importante resaltar que el reglamento de la Academia Nacional de Medicina establece en virtud de lo dispuesto en la ley 71 de 1890, ratificado por la ley 02 de 1979, y al tenor de lo contenido en el parágrafo 3º del articulo 171 de la ley 100 de 1993, que

la Academia de Medicina es un organismo consultor y asesor del Gobierno para todos los asuntos relacionados con la salud pública del pueblo colombiano y la educación médica en Colombia.

El Gobierno al crear la Ley 100, dio nacimiento a las EPS, con la loable idea de brindar cobertura de alta calidad en salud al 100 % de la población. Este propósito aun no se ha logrado. Faltan ocho millones y medio de habitantes por afiliarse. Al contrario, gracias a ella hemos sido testigos del continuo cierre de hospitales en toda la geografía colombiana y de

las nuevas medidas tomadas para evitar el llamado paseo de la muerte.

Las EPS, con el tiempo, se han fortalecido ocupando primerísimos lugares entre las empresas de mayor rentabilidad económica en la bolsa de valores; esto a costa de médicos mal pagados y de "clientes inconformes, como llaman ellas a nuestros pacientes", debido a diversos factores, entre otros: citas controladas, respuesta tardía en su atención, formulación limitada de medicamentos y franquicias cada vez más costosas.

Los médicos generales son presionados para; limitar el número de interconsultas a los especialistas y éstos a su vez en la solicitud de exámenes.

Con frecuencia la atención médica está acompañada de una tutela, que en muchas oportunidades se responde tardiamente. El mecanismo de la tutela ya hace parte del armamentario médico. El sistema nos ha llevado tanto a enfermos como a doctores a un triste pero real acuerdo "Las EPS no pueden perder, son un negocio que debe fortalecerse económicamente a base del trabajo mal remunerado del médico y de la reiterada insatisfacción del paciente".

¿Qué decir de la comunidad? ¿Quién controla la responsabilidad que tienen las EPS de ofrecer una adecuada medicina preventiva a la población? ¿Por qué se han presentado los recientes brotes de fiebre amarilla y de rabia? Son preguntas aun sin respuestas claras.

Con razón, el Honorable Académico Gilberto Rueda se refiere a la deshumanización de la Medicina así: "La salud se volvió un bien negociable, regido por las leyes del mercado. Este mercado del dolor, es un sistema económico y social complejo, en la cual la salud se convierte en un bien común que puede pagarse de antemano, negociarse, transferirse, alterarse o negarse según la conveniencia de las partes".

Es indudable que en la última década el sector salud ha sufrido pérdidas, se ha sacrificado:

- · La atención adecuada y oportuna
- La medicina preventiva
- La educación continua del personal de salud
- La economía hospitalaria
- Los ingresos médicos
- La escala social y la culturización médica

Todo lo anterior nos ha llevado a la desprofesionalización de la medicina, comprometiendo en muchas oportunidades la ética, cuyos principios y valores morales la Academia de Medicina ha tratado de defender desde su creación. Es nuestra obligación velar porque se preserven los tres principios éticos fundamentales de los pacientes, que son:

- 1. Su bienestar
- 2. Su autonomía en la toma de decisiones y
- La justicia social

Ahora nos vemos abocados a la definición de temas tan complejos en bioética como son: la eutanasia, la prolongación de la vida, el derecho a morir dignamente, el aborto, el transplante de órganos, la clonación, el TLC, entre otros.

Debemos colaborar en el cumplimiento de lo justo, obligatorio y adecuado para los pacientes, la comunidad, los médicos y las instituciones.

Como es conocido por todos la ley de Talento Humano, direcciona las profesiones e instituciones que ofrecen salud en Colombia, la cual no se ha logrado regular por múltiples inconvenientes que no es el caso discutir hoy aquí, pero que requiere del permanente cuidado de las universidades, las asociaciones científicas, los colegios médicos, otras asociaciones gremiales y la Academia de Medicina, si no queremos entregar a nuestros futuros colegas, una profesión llena de sobresaltos legales y económicos, eso sí, con una inestabilidad laboral y académica que no sólo castigará al profesional, sino también, por ende al paciente.

En la Academia de Medicina del Valle del Cauca, durante los dos anteriores años hemos tratado, entre otros compromisos mantener tres consignas:

- Conservar el legado que nuestros antecesores nos entregaron.
- Hacer presencia en el ámbito médico sobre todo en lo relacionado con las nuevas políticas en Salud
- Hacer crecer en forma responsable nuestra Institución.

Hemos participado en diversos eventos y foros donde se ha presentado:

La implementación de la Ley 100 desde diferentes puntos de vista: gremial, institucional, medicamentos de alto costo en cáncer, recertificación de médicos generales y especialistas, y bioética.

En Bogotá asistimos a reuniones conjuntas lideradas por la Academia Nacional de Medicina como fueron "La Revisión de Programas de Medicina Latino Americanos" y "La conceptualización de la Ley para el aborto en Colombia".

En lo referente a otras actividades desarrolladas tenemos:

En Octubre del 2006, el doctor Zoilo Cuellar Montoya, Presidente de la Academia Nacional de Medicina, hizo entrega de los títulos de Académicos Correspondientes a los Miembros de Número de la Academía de Medicina del Valle del Cauca.

Hemos sesionado mensualmente e invitado como conferencista a un médico sobresaliente en un campo determinado de la salud; así, tuvimos la oportunidad de contar con los doctores: Carolina Isaza, César Prieto, Jaime Holguín, Libardo Bravo, Héctor Mario Rengifo, Jaime Roa, Fernando Gómez y Marco Antonio Reyes.

La Academia de Medicina del Valle del Cauca, sufrió la pérdida de uno de sus más apreciados miembros y cofundador, el Académico Doctor Saulo Muñoz Delgado. En su honor se instituyó la Condecoración que lleva su nombre la que se entregó por vez primera al Académico Doctor Gilberto Ángel Mejía en el marco de la celebración del día Panamericano del Médico el 30 de noviembre pasado.

La Academia también creció. Siguiendo las estríctas normas que nos rigen y se nombraron nuevos Académicos en este período.

Ingresaron en el 2007 los doctores: Luz Ángela Torres Flores, Gerardo Campo Cabal y Liliana Arias Castillo.

En el 2008 los doctores Libardo Bravo Solarte, Alfredo Rengifo Arce y Néstor Harry Amorocho Pedraza.

Quiero hacer un reconocimiento muy especial a la Junta Directiva que me acompañó durante mi período presidencial, por su permanente compromiso en todas las acciones que emprendimos.

Ellos son los doctores: Víctor Salamanca, Vicepresidente; César Iván Varela, Secretario-Tesorero; y los vocales: Oscar Gutiérrez, Marco Antonio Reyes, Adolfo Vera y Luz Ángela Torres.

Al Académico doctor Cesar Iván Varela, gracias por la dedicación y entrega. Su labor como Secretario-Tesorero fue mucho más allá de sus obligaciones. Su apoyo estuvo siempre acompañado de ideas y acciones invaluables.

Al doctor Zoilo Cuéllar Montoya, agradecemos su permanente presencía en las diversas actividades regionales. Estamos seguros que la nueva Junta Directiva Nacional continuará esa directriz.

Al doctor Javier Alonso Berón desde la Gerencia de Promédico, gracias por facilitar la realización de las sesiones en su sede.

Al igual que a la señora Cristina Tróchez y en su nombre a BSN Medical por colaborar en la realización de esta ceremonia.

En nuestra última reunión celebrada el 25 de abril del 2008 se nombró la nueva Junta que regirá los destinos de la Academia durante los próximos dos años, la que quedó conformada por los siguientes Honorables Académicos:

Presidente: Victor Salamanca Solis

Vicepresidente-

Secretario: Cesar Iván Varela Hernández

Tesorero: Libardo Bravo Solarte

Vocales: Marco Antonio Reyes, Gerardo Cam-

po y Alfredo Rengifo.

El doctor Salamanca tiene un profundo conocimiento de nuestro funcionamiento como organización. Las relaciones con el Colegio Médico como integrante de la Junta Directiva, su accionar en los diferentes foros donde se desarrolla la problemática médica y su continuo trajinar con la docencia, son una garantía de los beneficios que esta elección traerá para nuestra Academia.

A él y al resto de la Junta Directiva les deseo éxitos en todas las actividades que desarrollen para bien de la medicina y del pueblo vallecaucano.

Bibliografía

 La Deshumanización de la Medicina. Académico Gilberto Rueda Pérez, Revista de Medicina. No 46, pag. 3-9, 1997.